

Proyecto Hidráulica Cuenca San Miguel
Centro
San Miguel

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

ABSTRACT

Diciembre 2020



LIC. YANINA VICTORIA POZZETTI
Reg. OPDS RUP-001360
Cel. + 54 9 11 6363 2673
yspozzetti@gmail.com

PROPÓSITO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El proyecto bajo evaluación comprende la ejecución de un sistema de desagüe pluvial compuesto por obras de arte tales como sumideros, capaces de captar las aguas e introducirlas a los desagües, cámaras de inspección para reducir las pérdidas de carga, nexos que vinculan los sumideros con el conducto y el conducto principal; todo esto en la Cuenca denominada San Miguel Centro - Hidráulica España y San Lorenzo (Figura 1).

El proyecto busca garantizar un rápido y adecuado escurrimiento del agua precipitada dentro del área del proyecto, generando así una mayor cobertura de tendido pluvial en el Municipio de San Miguel y evitando anegamientos en la misma.

El proyecto ha sido generado por la Municipalidad de San Miguel y financiado por el Estado Nacional y será ejecutado por el citado organismo. Dicho proyecto propone la generación de infraestructura en la Cuenca San Miguel Centro.

La Hidráulica Cuenca San Miguel Centro, España – San Lorenzo, tiene como objetivos principales:

- Brindar el servicio pluvial a parte de la población de San Miguel.
- Expansión del servicio.
- Mejorar las condiciones de salubridad de la población.
- Evitar anegamientos y/o inundaciones en el área.

Considerando dichos objetivos, pueden enunciarse los siguientes beneficios esperables:

- Mejora en la calidad de vida de los vecinos.
- Mejora del espacio público.
- Incremento de acceso a servicios por la población.
- Disminución de riesgos por enfermedades.

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que se desarrolla tiene por objetivo principal la identificación de los principales aspectos del Proyecto Hidráulico Cuenca San Miguel Centro - San Miguel, susceptibles de generar impactos ambientales sobre el medio ambiente natural y antrópico.

El EIA del proyecto se lleva a cabo en función de las regulaciones particulares involucradas en la jurisdicción donde se desarrolla la obra: Municipalidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. El mismo, por tanto, ha sido formulado según los requerimientos establecidos en la Ley General del Ambiente 11.723 en lo que respecta a Obras de Infraestructura para la Provincia de Buenos Aires.

Los impactos que el proyecto podría generar, dependen de las características particulares del diseño y de las estrategias que se utilicen durante la realización del mismo. Esto, a su vez, está influenciado por los atributos propios de la zona donde se implantará el mismo, ya que la magnitud de los impactos es un reflejo directo de la sensibilidad ambiental del área a ocuparse y del nivel de intervención ambiental que causará la obra. Y dicho esto y en función de la identificación de impactos ambientales, se han diseñado medidas preventivas, correctivas, mitigatorias y compensatorias, etc. y un Plan de Gestión Ambiental a ser implementado por Contratistas y responsables de la operación y mantenimiento de las redes en el área.

Considerando que se proyectó un nuevo sistema de drenajes compatible con el existente, que el mismo está compuesto por obras tales como sumideros capaces de captar las aguas e introducirlas a los desagües, cámaras de inspección las cuales fueron diseñadas para reducir las pérdidas de carga en los quiebres que presenta la traza, nexos que vinculan los sumideros con el conducto principal y que todo el sistema fue diseñado para cumplir la función de evacuar rápidamente el agua de la superficie, se considera técnicamente viable este proyecto.



Figura 1. Esquema del área del Proyecto Hidráulica Cuenca San Miguel Centro



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ABSTRACT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.